

## **MEMORIA DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE JESÚS MARÍA**

### **PRESENTACIÓN:**

Este año 2007, enfrentamos muchos retos, el principal se basó en consolidar una gestión democrática real y efectiva, en muchos casos esta forma de actuar, ha tenido una importante recepción, pero en otros fue mal entendida. A pesar de ello este ejercicio nos está mostrando el camino más cercano para conocer el interés y sus perspectivas de la población. Todo a partir de los constantes conversatorios descentralizados sostenidos con la población, el recibir a los vecinos en la Municipalidad todos los miércoles sin cita previa, la consulta ciudadana con relación a los proyectos de inversión, tanto públicos como público-privados, como es el caso de Residencial San Felipe y el propio proceso participativo, el cual se inició con la elección democrática de los representantes de las Juntas Vecinales con participación de ONPE y la participación de los jóvenes y niños de los Centros Educativos de la localidad. Esto es para nosotros la política de puertas abiertas al dialogo directo entre gobernantes y gobernados, modelo que pretende consolidar la democracia representativa.

Esta relación directa con el vecino ha generado desde el punto de vista económico, que el gasto público este orientado fundamentalmente a satisfacer las demandas de la población; muestra de ello está no sólo en la mejora de nuestra capacidad de inversión en proyectos de infraestructura, sino en que el uso de las partidas de mantenimiento se orienten efectivamente a la recuperación y embellecimiento de áreas públicas, solo vale darle un vistazo a los importantes gastos en mejora, recuperación, y embellecimiento de alamedas, plazas, parques, pistas, veredas; y otros equipamientos de la ciudad.

Es también un resultado de este modelo de gestión los importantes avances obtenidos en temas relacionados a la seguridad ciudadana a partir de haber ampliado la cobertura de los servicios del Serenazgo, la ampliación de equipos para el mejor cumplimiento de sus labores a partir de la mejora, recuperación y la nueva dotación de bicicletas, motocicletas, carros, y la instalación de cámaras de video en diversos puntos estratégicos del distrito.

A esto se le suma el fortalecimiento de la casa del vecino, hoy convertida en un espacio de intensa actividad en capacitación, organización de actividades de recreación y hasta de eventos sociales de los vecinos, la realización de campañas de salud, de belleza a favor de las damas jesusmarianas, de desratización, control y prevención de plagas, de control y cuidado de canes; la creación del Programa de promoción del empleo - MUNI CHAMBA, y la realización de actividades recreativas y culturales diversas

Pero lo mas destacable, desde donde lo alcanzado está rotundamente sustentado, en la participación activa de nuestros vecinos, fue la campaña de solidaridad con los hermanos del sur, esta tarea se emprendió sin recursos, de un momento a otro, a partir de un voluntariado diverso y comprometido. Pero lo fundamental fue que lo trazado se cumplió largamente, gracias al aporte de

todos, sin distinción económica, social, de clero o raza, todos como vecinos de Jesús María, mostrado con ello que si existe solidaridad entre hermanos y que en Jesús maría hay identidad jesumariana.

**Enrique Ocrosopoma Pella**  
**Alcalde**

## **I BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE CREACIÓN DEL DISTRITO:**

En 1956 al inaugurarse el Congreso de la República en su Primera Legislativa, presidido por el señor José Gálvez Barrenechea, se dio la ley de creación del Distrito de Jesús María; sin embargo, no fue promulgada oportunamente. Posteriormente en el año 1963, el Arq. Fernando Belaunde Ferry, Presidente Constitucional de la República, confirió la existencia del Distrito de Jesús María, promulgado la Ley N° 14673.

Es a partir de ello que se considera que la creación política del distrito de Jesús María, fue el 17 de diciembre de 1963, mediante la promulgación de la Ley N° 14673.

El Distrito de Jesús María, está situado al Sur Oeste de la Ciudad de Lima; de una superficie de 4.5 km<sup>2</sup>; limita por el Norte con el Cercado de Lima; por el Sur con el Distrito de Magdalena del mar; por el Este con el Distrito de Lince y San Isidro; y, por el Oeste con los distritos de Pueblo Libre y Breña.

En la actualidad contamos con una población de 58,588 habitantes; con un total de 20,479 contribuyentes y un total de 24,638 predios, teniendo como sede de la Municipalidad el Palacio Municipal ubicado en la Av. Mariátegui N° 850, siendo su actual Alcalde el Dr. Enrique Ocrosopoma Pella, reconocido abogado penalista de nuestra ciudad.

## **II. DIAGNOSTICO DE LA CIUDAD:**

Jesús María pertenece al eje central de Lima Metropolitana; a 12° 04' 03" de latitud sur y 17° 02' 30" de longitud oeste, limita con los distritos de El Cercado de Lima, Breña, Pueblo Libre, Magdalena, San Isidro y Lince. Tiene una superficie de 457 hectáreas, un 0.18% de la superficie total de la provincia de Lima, su composición es un 100 % urbana.

La población del distrito es de 58,588 hab., según el censo del 2005; se tiene calculado un crecimiento del 17% adicional en vista del incremento de inversiones en vivienda de alta densidad.

Esta población se compone por 24,390 habitantes no mayores de 29 años y de 30 años a más de 34,198 habitantes. La composición socio económica de esta es primordialmente de nivel B-C, su actividad económica principal esta relacionada al comercio y los servicios, fundamentalmente públicos de nivel nacional.

A nivel social este distrito cuenta con un equipamiento de salud y educación que satisface las necesidades de los pobladores del distrito y sobrepasan la demanda local, están dirigidos a una cobertura metropolitana.

El Distrito de Jesús María es un distrito urbano consolidado, predominantemente con equipamiento y vivienda proveniente de los años 50, en proceso de densificación a partir del incremento en inversiones en edificaciones de alta densidad y alturas, resiste un alto tránsito peatonal y vehicular producto de ser estratégicamente un distrito de tránsito obligado.

En el aspecto Ambiental además de ser un Distrito céntrico con mayor componente de áreas verdes, tenemos muestras Altas de niveles de contaminación en Aire ya sea por humos vehiculares y ruido, en agua existe un ramal del río Surco que muestra alta contaminación y su suelo se ve afectado por la alta presencia de asfalto.

Si desarrollamos una evaluación entorno al distrito podemos afirmar que el distrito cuenta con:

**Fortalezas como:**

- Eje de interés comercial y residencial
- Eje de tránsito vial
- Importante atracción de servicios educativos a nivel metropolitano
- Atracción de servicios de salud a nivel nacional
- Centro de atracción de entidades públicas y privadas Principal zona de concertación de áreas verdes a nivel de Lima Centro

**Debilidades a partir de:**

- Alto tránsito de población flotante
- Importante nivel de contaminación en aire y suelo
- Déficit de servicios básicos de agua y alcantarillado
- Infraestructura de equipamiento urbano anterior a los 50 en estado de poca

Conservación.

**Oportunidades:**

- Se encuentra en la zona central de Lima Metropolitana
- Los inversionistas encuentran condiciones favorables para su participación en temas de vivienda y comercio
- Se encuentra respuesta favorable del vecino frente al desarrollo
- Potencialidad de incorporarse a la oferta del TLC

## **Amenazas como:**

- Falta de conciencia tributaria por parte de la población e instituciones
- Problemática socio económica del país y sus repercusiones
- Debilidad en las transferencias de funciones en el proceso de descentralización
- Débil conciencia cívica de la población
- Deterioro del equipamiento urbano producto de conflictos sociales y de la población flotante

### **III. VISION DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD:**

Según el Plan de Desarrollo concertado reajustado al 2015:

## **UN DISTRITO RESIDENCIAL, COMERCIAL DE SERVICIOS, DE ATRACCIÓN TURISTICA A NIVEL METROPOLITANO Y NACIONAL**

Esta visión pretende definir un espacio urbano en donde la ciudadanía encuentra seguridad para sus actividades, los servicios y su composición urbana responde a criterios de modernidad y la población mantiene un espíritu solidario basado en la identidad Jesús Mariana

### **IV. VISION DE LA GESTION MUNICIPAL**

Un organismo público eficiente, democrático y fundamentalmente promotor de desarrollo

### **V. MISIÓN INSTITUCIONAL**

Órgano de gobierno que actúa como unidad básica de organización territorial, canal inmediato de participación vecinal en asuntos públicos, con autonomía y capacidad de gestionar los intereses de la comunidad, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público. (Constitución política del Perú)

### **VI. BASE LEGAL**

Ley N° 27972, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades  
Instructivo N° 23-2004-EF/93.11 Cierre Contable y presentación de información para la Cuenta General de la República.

### **VII. AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD**

**Dr. Luis Enrique Ocrospoma Pella**

**Alcalde**

**Sr. Arturo Augusto Wertheman Rivas**

**Regidor**

<b>Sra. Maria Montserrat Antonia Benavides Alegría</b>	Regidora
<b>Sr. Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo</b>	Regidor
<b>Sr. José Enrique Rodríguez Jiménez</b>	Regidor
<b>Sr. Ever Benildo Ruiz Vargas</b>	Regidor
<b>Sra. María Soledad Quiñonez Chávez</b>	Regidora
<b>Srta. Jessica Mirella Urquiza Álvarez</b>	Regidora
<b>Sr. Javier Carlos Aníbal Lizarzaburu Gómez</b>	Regidor
<b>Sr. Jorge Dagoberto Mejía Maza</b>	Regidor

### **VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Ver Anexo 1.

### **IX. OBRAS PÚBLICAS DESARROLLADAS Y EN PROYECTO**

#### **a. Obras Programadas 2006 no Ejecutadas o Sin Concluir**

- Remodelación Parque Alberti II Etapa

#### **b. Obras Programadas 2007 Ejecutadas**

- Construcción de la Alameda Educativa Cultural de la Av. Cuba
- Mejoramiento de Parque Huiracocha I y II Etapa
- Rehabilitación de Veredas de los sectores 1,2,3,4,5,6,7,y 8
- Pavimentación de la Av. Mariátegui Tramo Jr. Sinchi Roca Av. Horacio Urteaga Etapa
- Remodelación y Ampliación de Local de Serenazgo I Etapa
- Iluminación de la Av. General Garzón Cuadra 7
- Optimización del Programa Integral de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Jesús María (Motocicletas, Cámaras de vigilancia)

#### **c. Obras Programadas 2006 en Ejecución**

- Construcción e Implementación de Juegos infantiles parque Eduardo Habich

#### **d. Obras Programadas 2007 en Ejecución**

- Iluminación Parque Aljovin, Plaza de la Paz y Parque a la Madre
- Iluminación Av. Gregorio Escobedo

- Rehabilitación de Veredas Av. General de Santa Cruz Cuadras 6 y 7, Av. República de Chile Cuadras 4, 5, 6 y 7.
- Rehabilitación de Veredas Av. Cuba, Tramo Av. Salaverry – Jr. Huiracocha
- Rehabilitación de Veredas Jr. Sinchi Roca – Cd. 16 y Jr. Domingo Millan Cd. 9.

**e. Mantenimiento 2007**

- Iluminación de la Plaza Mariscal Cáceres y relanzamiento de áreas verdes
- Iluminación de la Plaza Diez Canseco y relanzamiento de áreas verdes
- Iluminación del Parque 6 de agosto y relanzamiento de áreas verdes
- Iluminación del Monumento del Parque Polonia y relanzamiento de áreas verdes
- Mantenimiento del Parque Bolivariano; Iluminación ornamental y relanzamiento de áreas verdes.
- Iluminación del Parque el ojo que llora y relanzamiento de áreas verdes
- Traslado y mejoramiento de ambientes de la brigada canina
- Rehabilitación de Vereda de ingreso de la Iglesia San José
- Rehabilitación de la Vereda de Ingreso de la Iglesia Nuestra Señora Sagrado Corazón.
- Parchado de Veredas, Sardineles y Pistas diversas en el Distrito.
- Pintado y rehabilitación de Campos Deportivos: Calle Almirante Guisse, Av. Central (Campo de Marte) Residencial San Felipe.

**X. METAS ALCANZADAS POR LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA.**

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

**Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte**

**Actividades más resaltantes**

Festival del libro “Jesús lee, María también”, festival de la cometa, trote JM 5K, bicicleteada JM 8K, concurso escolar de matemáticas “JM 44”, taller escuela de padres, desfile escolar cívico patriótico de Jesús María, exposiciones de pintura en la galería de arte “Servulo Gutiérrez” y otras actividades.

Se generaron documentos entre Memorándums, Informes, Oficios, Oficios Circulares y Cartas, se expidieron Resoluciones de autorizaciones para eventos sociales y espectáculos públicos no deportivos.

**Instituciones Colaboradoras.**

Se contó con la colaboración de la empresa privada e instituciones que desinteresadamente nos apoyaron:

ONG EIGER, Anticuchería Doña Julia, Universidad Simón Bolívar, D'Onofrio, Empresa Yamaservice, Empresa Moreyka, CEPEA, Restaurante María Pastor, Vicus Renta Car, Tragamonedas Cubatta, Pastelería Cloe, Plaza Veá, CESCO, Editorial San Marcos, Asociación Cultural Acordó Arcano, Universidad Peruana de Ciencias Informática, Editorial Casatomada, Miraflores Colon Hotel, Novapan, Mi Balón, Aplausen, Lexus Editorial, Mister Taco.

## **Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Promoción del Empleo**

### **Actividades más resaltantes**

Realización de operativos para garantizar una prestación de servicios adecuada, prevención en Defensa Civil y cumplimiento de Normatividad Técnica. También se realizaron capacitaciones tales como: Campaña de Capacitación Permanente (24 al año), Capacitación a promotores de Lamborgini, cursos en mercadeo y desarrollo de imagen empresarial para Pymes, Formalización Empresarial, y Fortalecimiento de mercados de abastos. Se formulo en forma participativa, el nuevo Padrón del Comercio ambulatorio, dirigido a todos los ambulantes autorizados del distrito de Jesús María, Afiliación de los comercios asociados a la cámara de Comercio de Jesús María para presentación de tarjeta Jesús María Puntual, 4 de ayo.

Se Organizaron conversa torios para el intercambio de experiencias y la solución de problemas comunes con todas las asociaciones de comerciantes, estos en muchos casos con apoyo de la Cámara de comercio de Jesús maría (Plaza Modas).

### **Instituciones Colaboradoras.**

Las metas alcanzadas se deben gracias al apoyo coordinado con la Cámara de Comercio de Jesús María, La Parroquia San José, Centro Comercial Pala Modas, cedió sus instalaciones del 2do. Piso para llevar a cabo algunas capacitaciones.

## **Sub Gerencia de Bienestar Social y Apoyo Comunal.**

### **Actividades más resaltantes**

En el Programa del Vaso de Leche se efectuó el re empadronamiento de los beneficiarios del Programa sincerando el padrón, 848 beneficiarios, se ejecutaron las medidas correctivas en el Programa del Vaso de Leche, evento de la navidad del niño Jesús Mariano, Concurso Distrital de la cabina de Internet más segura para los niños de Jesús María, creación de la línea directa de atención y asistencia de protección a la

mujer y niñez “FONOFAMILIA”, campañas por derecho al nombre orientada al reconocimiento paterno de la niñez en el distrito, festival de mascotas e inauguración del parque de canes, acciones inspectivas de control sanitario, alianza con el Ministerio de salud para el control de plagas, propuestas normativas para reforma del TUPA, RAS y de ordenanza en el ámbito de nuestras competencias, atenciones y acciones en defensa de la niñez y adolescencia jesumariana, Atención de casos sociales: Donaciones, atenciones en salud etc, coordinaciones e inauguración del nuevo policlínico municipal, mega evento deportivo para personas con discapacidad, capacitación de charlas y talleres a vecinos, sobre derecho del niño en su respectivos centros educativos, previsión social y atención solidaria, casos enfermedad.

### **Instituciones Colaboradoras.**

Con el objetivo de potenciar el impacto se han generado alianzas y coordinaciones con el nuevo policlínico municipal, DISA, DESA y DEHEJAS en el Ministerio de Salud, la ONG Acción por los niños, Colegio Perú-Holanda, Asociación protectora de animales SALMA, Asociación protectora de animales, Dog Chow, Centro médico del Ministerio de Salud, ONG CESIP.

## **SEGURIDAD – POLICÍA LOCAL**

### **Actividades realizadas**

Para Garantizar la seguridad de los vecinos se han realizado las siguientes acciones: Reuniones de coordinaciones con las Juntas Vecinales, capacitación sobre Seguridad Ciudadana a los vecinos y vigilantes del Distrito, Capacitación al Personal de la Gerencia de Policía Local, modernización de la Central de Seguridad Ciudadana, capacitación a los miembros de las Sub-Gerencias Policía Vecinal y Administración.

También se realizaron diversos operativos en todo el distrito como: Orden de Operaciones “ Conjunto Musical 2007”, “Seguridad Escolar 2007”, Fútbol 2007”, “Puntos Críticos 2007”, “Desfile Escolar”, “Fiesta de Peruanidad 2007”, etc.

Se atendieron diversas demandas vecinales por medidas de seguridad, por atentar contra la salud, la vida de los vecinos; contra la moral y buenas costumbres.

### **Apoyo y Equipamiento**

- El trabajo solidario de cada integrante de la Policía Vecinal para la consecución de las metas trazadas en el año 2007, así como también el apoyo permanente de la Gerencia de Policía Local.



- Se contó con el apoyo de la Policía Nacional, la Gerencia de la Policía Local y Sub. Gerencia de la Policía Administrativa.
- Equipamiento:
  - 105 Equipos de comunicación NEXTEL.
  - 19 Motocicletas.
  - 10 Bicicletas
  - Mantenimiento de 9 Unidades Móviles.
  - Instalación de 15 Cámaras de Vigilancia DOMO PTZ, en diversas zonas del distrito, enlaces hacia los nodos de concentración, grabación en tiempo real, estaciones de control y vigilancia.

### **Instituciones Colaboradoras en el 2007**

Se contó con el apoyo de la Fiscalía, DIRINCRI, Comisaría del Distrito, Cuerpo General de Bomberos, Policía Nacional del Perú.

## **DESARROLLO URBANO**

### **Actividades más resaltantes**

Esta gerencia realizó las siguientes actividades: revisar y presentar Proyectos de Ordenanza, Disponer lineamientos con relación al mejoramiento de las áreas públicas, impartir pautas para el logro de los objetivos trazados a cada una de las Sub Gerencias asignadas a la gerencia, revisar los expedientes y firmar las conformidades de Obras y Autorizaciones de Ejecución de Obras en la vía pública. Coordinar las convocatorias para los procesos de Selección para ejecución de Obras por Contrata, Coordinar con Obras públicas la Supervisión de ejecución de obras públicas hasta la liquidación Final de Obra y otras actividades de acuerdo a su función, Coordinar con las diversas Sub gerencias sobre sus actividades.

En busca de la mejora de la infraestructura del distrito, se realizaron las siguientes actividades en todo el distrito: Mantenimientos de Sardineles, recapeado y asfaltado de la Av. Mariátegui, Parchado de veredas, mantenimiento de pistas (pavimentos rígido y flexible), pintados, habilitación y rehabilitaciones de losas deportivas en San Felipe, Calle Almirante Guisse, Av. Central de Campo de Marte. También se hicieron mantenimientos de diversos locales municipales, se realizaron obras de iluminación de diversas calles, y parques del distrito.

Para una mejor Administración y mejorar la normatividad vigente, se proyecto ordenanzas que regulen la actividad constructiva privada. También se emitieron de licencias de funcionamiento; revisión, inspección, evaluación, expedición y supervisión de los procedimientos relativos a licencias de construcción en el distrito. Se actualizo el inventario de los expedientes de licencia de construcción y funcionamiento.

Se realizo actividades de supervisión de la recolección de residuos sólidos, el servicio de barrido de calles en los 3 turnos diarios, de recuperación, arborización y embellecimientos de plazas, parques y jardines y bermas centrales; desratización en plazas y parques y residenciales, se realizaron programas de difusión del cuidado del medio ambiente en instituciones educativas, campañas de educación al vecino para minimizar la disposición de residuos sólidos fuera del lugar y/o horario formal, disposición de residuos sólidos de mascotas en áreas verdes.

## **SUB. GERENCIA DE DEFENSA CIVIL**

### **Actividades más resaltantes 2007**

Se realizaron inspecciones técnicas básicas efectuadas a locales comerciales para su Licencia Municipal, se controla las edificaciones y se brinda el uso gratuito de ambulancia para vecinos del distrito.

Se apoyaron situaciones de riesgo como; incendio en frontis tragamonedas "Cubatta", amago de incendio en almacén de Policía administrativa, Incendio en Jr. Coronel Zegarra, Amago en oficinas de Jr. Pumacahua, amago de incendio en vivienda Jr. Antonio Ribeyro, amago de incendio en hostel REP. De Chile, Fuga de Gas en vivienda Húsares de Junín, amago de incendio en puesto de Mercado Huiracocha, Incendio dpto. de Residencial San Felipe, incendio en subestación EDELNOR CC. Santa María, Incendio en vivienda Psje, Monitor Huáscar, Fuego en vivienda de Huáscar.

## **PARTICIPACIÓN VECINAL**

### **Actividades más resaltantes del 2007**

Se realizaron diversas actividades como: Día del Pisco Sour, Día de la Amistad, Baile Carnavalesco, Capacitación del cuerpo brigadista, Día de la Madre, Día Internacional de la Mujer, Día internacional del Adulto Mayor, Fiestas Navideñas, Conversa torios, diversas Campañas de Salud, Campañas de Belleza, Talleres para los Vecinos,

Se desarrollaron actividades que beneficia al Adulto Mayor del distrito: CIAM de Jesús María, Almuerzos Mensuales para celebración de cumpleaños, Paseos Mensuales con los adultos mayores, Empadronamiento a los Adultos Mayores y entrega de carnets, Seminarios y Charlas sobre el cuidado del Adulto Mayor, Talleres Productivos para Adultos Mayores y recreativos, Servicios que prestan en la casa del Vecino. Se beneficiaron un aproximado de 4,000 vecinos.

## **LABOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

### **GERENCIA MUNICIPAL**

#### **Actividades más resaltantes del 2007**

Las principales actividades realizadas son: Organización de reuniones de Coordinación con las gerencias para monitorear y optimizar la gestión administrativa, así como para mejorar la recaudación; el evaluar los Planes y el Presupuesto, el orientar la gestión administrativa sobre temas de manejo de fondos y otros instrumentos financieros; emitir disposiciones de control; disponer la implementación y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas, el hacer seguimiento al cumplimiento de contratos y convenios; el gestionar diversas acciones a nivel interinstitucional con entidades públicas y privadas, la promulgación de Resoluciones y la emisión de directivas y políticas de gestión a las diversas gerencias.

### **GERENCIA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

#### **Actividades más resaltantes del 2007**

Se realizaron las actividades siguientes: Ejercer la defensa de los intereses de la Municipalidad ante los distintos órganos jurisdiccionales; Recuperación de los antecedentes judiciales relacionados con los procesos seguidos con la municipalidad, a diciembre del 2006, que fueran retenidos indebidamente por los asesores de la anterior gestión, actualización de la información de los procesos judiciales.

### **GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**

#### **Actividades más resaltantes del 2007**

Se elaboraron informes legales de Recursos de Apelación provenientes de las distintas áreas de la Municipalidad. Evaluación y análisis de documentos que requieren opinión de la Gerencia, absolución de las diferentes consultas que

con motivo legal requieren los administrados, principalmente para iniciar algún trámite administrativo.

## **GERENCIA DE RENTAS**

### **Actividades más resaltantes del 2007**

El área de Rentas para lograr sus objetivos trazados y una mayor recaudación realizo diversas campañas como: Campaña Renovemos Jesús María, Campaña Cumple con Jesús María cobranza a los deudores del distrito, Campañas de Control externo,

Se elaboraron y emitieron: Resolución Jefaturales, multas administrativas, constancias de no Adeudo, cartillas tributarias, ordenes de pago, fraccionamiento de deuda, emisión mecanizada de declaración jurada de auto valúo, liquidación de impuesto predial y arbitrios municipales y su notificación domiciliaria, expedientes coactivos por deudas pendientes, requerimientos de cobranzas.

También se realizaron transferencias de valores a la vía coactiva, ejecución de medidas cautelares,

## **OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

### **SUB. GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

#### **Actividades más resaltantes del 2007**

Se realizaron las siguientes actividades: Celebración de Matrimonios en los locales Municipales y fuera de los mismos en el horario de lunes a sábado, se realizo Matrimonio Comunitario, atención de expedientes de rectificación, Elaboración de un nuevo esquema en la expedición de las partidas, reduciendo el tiempo de entrega a 5 minutos incluyendo sábados y otras actividades competentes a la área.

### **SUB. GERENCIA DE ARCHIVO CENTRAL**

#### **Actividades más resaltantes del 2007**

Encargada de velar por el buen funcionamiento del archivo de esta corporación, realizo las siguientes actividades: Transferencia de documentos, Organización documental, Descripción documental, Selección y eliminación de documentos, Servicio archivístico, exposición de Documentos Archivísticos, Seminarios archivísticos.

### **SUB GERENCIA DE PERSONAL**

### **Actividades más resaltantes del 2007**

La Subgerencia en mención se encargo de velar por el bienestar de trabajador de esta corporación y para realizar la eficiencia del presente trabajo, realizo las siguientes actividades: Elaboración de Documentos respuestas de solicitudes, Elaboración de las planillas de Pagos de Remuneraciones.

#### **Comentario Final:**

Es importante precisar que el desarrollo de actividades, nos ha llevado a tratar a cumplir con todas las exigencias que el Plan Operativo Institucional del 2007 lo definía, ante este reto, los recursos económicos presupuestados, destinado para este fin solo permitió en algunas actividades que estas se cumplieran parcialmente, lo que se vio presionado frente a la gran demanda de la población por la solución de una serie de necesidades no satisfechas, provocando con ello que la gestión económica financiera maneje una serie de instrumentos financieros, que permitan el cumplimiento de lo comprometido.

#### **XI. INFORME ECONÓMICO PRESUPUESTAL**

La Resolución de Alcaldía N° 556-2006 aprueba el presupuesto Institucional de apertura para el año fiscal 2007, para la Municipalidad de Jesús María, la Resolución de Alcaldía N° 557-2006 promulga el Presupuesto de Ingresos y Gastos del pliego de la Municipalidad de Jesús María par el año fiscal 2007, ascendente a S/. 28'975,848.00.

Al finalizar el ejercicio fiscal a toda Fuente de Financiamiento, asciende al monto de S/. 33'796,825 cuyo presupuesto inicial autorizado por Resolución de Alcaldía N° 556-2006 por S/. 28'975,848; y, las modificaciones presupuestarias constituidas por Crédito Suplementario hasta por la suma de S/. 4'820,977 por mayor recaudación a lo previsto originalmente; y, por saldos de balance del ejercicio anterior.

Todo esto nos muestra al cierre del ejercicio como ejecución presupuestal en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2007 en ingresos de S/. 33'047,153.86 y de gastos de S/. 31'971,862.35.